

Tacna, **18 ENE. 2021**

OFICIO MÚLTIPLE N° 004 - 2021- PAT-AAD-D-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA

Señor (a) (ita):
Director (a) de la Institución Educativa Pública, Programas y/o Convenios
Presente. -

ASUNTO : REMITIR DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA DE BIENES DEL MINEDU
REF. : CIERRE DEL EJERCICIO 2020

Saludo a usted cordialmente, y al mismo tiempo para comunicarle que, en mérito a la Conciliación Patrimonial y Contable del Periodo 2020, es necesario tener copia de la documentación (PECOSAS, ACTAS DE ENTREGA) de bienes entregados por el Ministerio de Educación en el año 2020, entendiéndose que las entregas de estos bienes se realizan directamente a la Institución Educativa.

En tal sentido, se solicita en un plazo no mayor a 05 días hábiles, remita copia de la documentación (PECOSAS, ACTAS DE ENTREGA) de bienes entregados por el Ministerio de Educación en el año 2020, BAJO RESPONSABILIDAD.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



ECON. JORGE ALBERTO TORRES PACHECO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – TACNA
JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN